



## SESIÓN ORDINARIA 29-2002

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes 09 de setiembre del 2002, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés	Regidora Propietaria
Señora	Lilliana González González	Regidora Propietaria
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Regidora Propietaria

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

## **ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a las regidoras Ana Beatriz Rojas, Lilliana González y Marina Ocampo.

Las regidoras se recusan de la votación, por lo que se somete a votación la recusación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Declararlas en Comisión para que asistan a los actos cívicos que se realizan en el parque central, y en su lugar suben las regidoras suplentes: Luis Fernando Rodríguez Bolaños, Hilda Marta Murillo Chacón y María del Carmen Álvarez Bogantes.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

a. Sesión 27-2002 del 02 de setiembre de 2002

// La Presidencia somete a votación el Acta de la sesión 27-2002, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTO**

a. Junta de Educación Escuela Braulio Morales Cervantes

- Róger Fonseca Burgos	Cédula 1-428-580
- Luis Mariano Jiménez Barrantes	Cédula 1-833-622
- María del Rosario Pano Solano	Cédula 1-471-173

- La Presidencia propone al señor Róger Fonseca Burgos, cédula 1-428-580 y no habiendo más propuestas, se somete a votación el nombre, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

Asunto: Aclaraciones respecto al pendiente de cobro por concepto de Bienes Inmuebles emitido por el Lic. Federico Castro Páez. Oficio ACDE-3396-2002.

Texto de la nota:

En referencia al oficio N° 7486 emitido por la Contraloría General de la República firmado por el Lic. Federico Castro Páez, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

- ◆ Se ha trabajado en la recuperación efectiva del pendiente de cobro por concepto de Bienes Inmuebles, a tal efecto se han coordinado varias funciones con los diferentes departamentos involucrados en su administración, entre estas podemos citar:
- ◆ Se han actualizado los valores de los permisos de construcción y las hipotecas registradas.
- ◆ Se contrató para actualizar la base de datos con información registrada en el Padrón Nacional.
- ◆ Se han realizado varias reuniones con los abogados externos en donde se han revisado los inconvenientes que se presentan para efectuar una diligencia eficiente, se le han pedido informes a los abogados y se ha cotejado y actualizado los saldos pendientes por medio de un análisis detallado por parte de la Dirección Financiera y la encargada de cobro.

Además para su conocimiento, aprobación y remisión a la Contraloría General de la República, remito plan de trabajo para los próximos siete meses, considerando que el

trabajo a realizar es muy arduo ya que los errores del pendiente de cobro y de la base de datos se arrastran desde que el mismo cobro del impuesto fue trasladado a la Municipalidad y hasta la fecha.

No omito manifestar que esta Administración pondrá todo su empeño para que logremos tener una conciliación del impuesto y así desarrollar una política agresiva de cobro que conllevará a una recaudación más efectiva cuyos dineros se aplicarán al desarrollo del Cantón, así mismo una vez aprobado este plan de trabajo será entregado a los funcionarios involucrados con el fin de que cada uno cumpla con lo que le corresponde. Se hará un proceso de fiscalización y seguimiento por parte de la Auditoría y de esta oficina y se fijarán las responsabilidades del caso.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Aprobar el Plan de Trabajo para los próximos siete meses para la recuperación efectiva del pendiente de cobro por concepto de Bienes Inmuebles.

- b. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Remite el plan de fiscalización sobre la administración del impuesto de Bienes Inmuebles. Oficio AIM-225-2002.

Texto del documento:

En cumplimiento de la disposición 4.1.c emitida por la Contraloría General de la República en el informe FOE-IP-7-2002 sobre el seguimiento de las disposiciones giradas mediante informe FOE-IP-14-2001 relativo a la administración del impuesto de Bienes Inmuebles dirigida a la Administración Municipal para que proceda según las disposiciones emitidas, les remito para su análisis y aprobación el plan de fiscalización sobre la administración de dicho impuesto, así mismo el acuerdo respectivo de aprobación debe ser remitido a la Contraloría General de la República.

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República, tomando en cuenta los recursos materiales y de personal con que cuenta la Auditoría Interna procedemos a variar el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el presente período en consecuencia los estudios de Recursos Humanos, Control de Partidas Específicas, Transferencias Corrientes y Auditoría en materia de gastos en la cuenta de servicios no personales de los tres programas no se realizarán, en su lugar se realizarán los que se adjunta al presente oficio, además de que también se está realizando un estudio integral del pendiente de cobro de la Institución solicitado por la Contraloría General de la República tanto en el informe indicado anteriormente como en el mediante informe FOE-78-2002 lo que no obliga como se indicó anteriormente a variar el plan de trabajo.

Las verificaciones de cumplimiento de recomendaciones se realizarán de forma continua hasta tanto las mismas sean cumplidas en un 100%.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación se somete a votación el plan de fiscalización sobre la administración del impuesto de Bienes Inmuebles, el cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- c. Lic. Edwin Gamboa Miranda – Gerente de Área Servicios Municipales Contraloría Gra. de la Rep.  
Asunto: Se da respuesta a la solicitud planteada en el oficio de esa Municipalidad, SM-1070-02 del 6 de agosto de 2002, en relación con el "Manual de Organización de la Municipalidad".

- **La Presidencia indica que dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

d. Lic. Juan José Echeverría Alfaro – Presidente Ejecutivo IFAM  
 Giselle Mora Porras – Directora Ejecutivo UNGL  
 Asunto: Dan recomendaciones para acelerar trámites respecto a la Junta Vial Cantonal, y recordar que la fecha límite que tienen para presentar el Presupuesto Extraordinaria ante la Contraloría General de la República es el 30 de setiembre de 2002.

- **La Presidencia señala que el documento queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

e. Lic. Federico Castro Páez – Gerente Área de Servicios Públicos Cont. Gral de la República  
 Asunto: Cumplimiento de disposiciones relativo al Impuesto de Bienes Inmuebles. Oficio N° 9647.

- **La Presidencia señala que se envíe como respuesta los planes de la Alcaldesa Municipal y de la Auditora Interna que se analizaron en los incisos a) y b) respectivamente.**

f. Jorge Eduardo Alfaro Sánchez – Bulevar Relax S.A.  
 Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad denominada "Noche de Damas" los días miércoles.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la solicitud para realizar actividad denominada Noche de Damas, la cual es: **DENEGADA POR UNANIMIDAD.**

g. Ricardo Martínez Ramírez – Director Regional de Cultura  
 Asunto: Solicitud de permiso para celebrar el Día de la Mascarada Tradicional los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre y en la cual se realizarán las siguientes actividades: Callejoneada de payasos y cimarronas; espectáculos en el Parque Central; Exposición de artesanías en el Parque Central; Exposición de libros; Exposición y ventas de comidas tradicionales.

- **La Presidencia indica que la solicitud queda pendiente con el fin de que el señor Ricardo Martínez aclare en que consisten las ventas de comidas, quiénes van a vender y en que lugar se van a instalar dichas ventas.**

h. C.P.I. Roxana Murillo Montoya – Gerente General Palacio de los Deportes  
 Asunto: Solicitud para que se autorice al Palacio de a donar los siguientes activos: 2 máquinas computadoras (CPU, Monitor y Teclado) marca DAEWOO, 1 equipo de sonido marca DAYTRON y 1 equipo de sonido sin marca.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar a la Sra. Roxana Murillo Montoya, Gerente General del Palacio de los Deportes para que done a la Municipalidad de Heredia los siguientes activos: 2 máquinas computadoras (CPU, Monitor y Teclado) marca DAEWOO, 1 equipo de sonido marca DAYTRON y 1 equipo de sonido sin marca.

i. Roberto Esquivel Alfaro  
 Asunto: Solicita se proceda resolver criterio y recomendación según acuerdo tomado por este municipio en la sesión número 23-2002. (Traslado Directo a la Comisión de Asuntos Jurídicos).

- **La Presidencia traslada a la Comisión de Mercado y a la Alcaldía Municipal, la petición del señor Roberto Esquivel, para que revisen las anteriores gestiones, conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos.**

- j. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Solicitud de permiso para disfrutar seis días de vacaciones, del 21 al 28 de octubre de 2002, ambas fechas inclusive y que corresponden al período 99-00.-

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Dar vacaciones del 21 al 28 de octubre del 2002, ambas fechas inclusive, a la señora Auditora Interna Municipal.

- k. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Informe de Junta Vial Cantonal al 31-08-02.

Texto del documento:

En cumplimiento de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en cuanto a la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal en su artículo N° 9 donde dice: "La Junta Vial Cantonal", es un Órgano público no estatal, nombrada por el Concejo Municipal de cada cantón ante quién responde por su gestión. Es un órgano de consulta en la planificación y evaluación de obra pública vial y de servicio vial municipal, que establece el artículo 5 y en artículo 10. Integranes:

El Concejo Municipal convocó a Asamblea Pública para el día 17 de agosto del 2002 a:

8:30 a.m. – a los representantes de los Concejos de Distrito.  
9:30 a.m. – a los representantes de la Comunidad de Usuarios.

En representación del Concejo Municipal, asistieron los señores Víctor Alfaro – Juan Carlos Piedra – Francisco Garita y la señora Alcaldesa Rafaela Ulate Ulate.

En cumplimiento con el requisito anterior, me permito presentar la Junta Vial Cantonal permanente para su conocimiento y aprobación.

- a- El Alcalde: Rafaela Ulate Ulate
- b- Un miembro del Concejo: Juan Carlos Piedra Guzmán
- c- Ingeniero Director Sede Regional – M.O.P.T. Ing. Lilliam Ramírez Arias
- d- Representante de Concejos de Distrito – Rafael Arturo Argüello B.
- e- Representante de Asociaciones: Erich Chaves
- f- Representante de las Cámaras de Comercio: Terna presentada, incluye a los señores:  
Otto Fco. Argüello Borbón  
Ricardo Soto Núñez  
Marvin Esquivel Alfaro

Proponemos al señor Ricardo Soto Núñez

- g- Representante Comunidad de Usuarios: Rafael Aguilar
  - h- Director de Gestión Vial Municipal: Ingeniero Godofredo Castro Castro
- Adjunto a este informe se encuentran los siguientes documentos:

- 1- Firma de los representantes del Concejo de Distrito
- 2- Carta de la Unión Cantonal de Asociaciones
- 3- Carta de la Cámara de Industria y Comercio de Heredia
- 4- Firma de Asistentes Comunidad de Usuarios

Solicitamos acuerdo en firme y dispensa de trámite de Comisión, además el envío a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para lo que corresponda.

\*\*\*//\*\*\*

// Analizado el documento, la Alcaldesa Municipal propone el nombre del señor Ricardo Soto Núñez, por la Cámara de Comercio, el cual se somete a votación y es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Realizado el nombramiento **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Aprobar la Junta Vial Cantonal en su totalidad, asimismo se debe enviar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la transcripción de este acuerdo.

- l. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Informe final #3 "Estudio sobre arquezos de cajas recaudadoras, valores y otros fondos custodiados en la Tesorería Municipal". Oficio AIM-232-2002.

**- La Presidencia indica que el informe queda como Asunto Entrado.**

- m. Greivin Hernández, Presidente Club Rotaract de Heredia.  
Asunto: Solicitud de permiso para vender granizados el 15 de setiembre en el Parque Nicolás Ulloa de Heredia.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Trasladar la solicitud a la Comisión Cívica con el fin de que sean ellos quienes otorguen los permisos solicitados para el 15 de setiembre del 2002.

- n. Bach. Rafael López Alfaro, Administrador Cruz Roja Costarricense.  
Asunto: Solicitud de permiso para instalar tres puestos para la venta de comidas, y un puesto con dos brinca brinca, los días sábado 7 al domingo 15 de setiembre de 2002.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Trasladar la solicitud a la Comisión Cívica con el fin de que sean ellos quienes otorguen los permisos solicitados para el 15 de setiembre del 2002.

- o. Cecilia Q. de Amerling, Presidenta Comité Damas Leonas.  
Asunto: Solicitud de permiso para vender comidas el 15 de setiembre en el Parque Central.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Trasladar la solicitud a la Comisión Cívica con el fin de que sean ellos quienes otorguen los permisos solicitados para el 15 de setiembre del 2002.

- p. Ing. Allan Benavides Vílchez, M.B.A. – Gerente General ESPH S.A.  
Asunto: Solicitud para que se apruebe convenio de cooperación institucional para colaborar en las actividades cívicas.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Aprobar el Convenio de Cooperación institucional para la Semana Cívica entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Municipalidad del Cantón Central de Heredia del 9 al 15 de setiembre, inclusive.

- q. Invitación a participar de la inauguración "Exposición de Esculturas" Prof. Guillermo Hernández, en el Palacio Municipal.

**- La Presidencia indica que la invitación queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

## **ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES**

a. Informe Comisión de Obras, fechado 2-09-02.

Texto del informe:

**1) Solicitud del Arquitecto Edgardo Madrigal Mora, para autorización de desfogue pluvial futuro proyecto de Urbanización Asobancosta, a desarrollarse 100 metros al sur del Bar la Deportiva, San Francisco de Heredia.**

**RECOMENDAMOS:** Solicitar al desarrollador indicar las mejoras a realizar en la Quebrada Guaria, tal y como se le solicitó en acuerdo del Concejo Municipal del 3 de junio del 2002. El estudio hidráulico presentado tan solo comprende el área a urbanizar. Dentro de las mejoras deberá estar el aporte en tuberías de un diámetro no menor a 1.50 metros y su colocación por un monto mínimo de dos millones de colones, tal y como se había solicitado a otros urbanizadores que pretendían urbanizar en este mismo terreno.

Una vez presentadas las mejoras que están dispuestos a aportar, se considerará la aprobación o no del desfogue pluvial y la aprobación del anteproyecto.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**2) Solicitud del Ing. Alfonso Rojas Montero, Director Técnico del Proyecto Urbanización La Lilliana, Tercera Etapa, para recepción definitiva de obras de infraestructura.**

**RECOMENDAMOS:** Aprobar la recepción definitiva de las obras de infraestructura de Urbanización la Lilliana tercera Etapa, las cuales tienen varios años de construidas y no presentan problemas constructivos. Deberá entonces el urbanizador proceder en forma inmediata a realizar el traspaso a dominio municipal de todas las áreas públicas ubicadas en esta etapa ante el Departamento Legal.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**3) Denuncia de Asociación Desarrollo Integral Barrio Fátima, donde expresan que el propietario del lote esquinero en calle 10, avenida 9 colocó una tapia de zinc en el perímetro invadiendo área de acera.**

**RECOMENDAMOS:** Hacer del conocimiento de esta Asociación que el lote denunciado pertenece a los señores Ricardo Guilá Borrásé y Rosa María Moya Ramírez. El plano está inscrito en parcela 208 y mapa 22 del Departamento de Catastro y tiene número H-142 725-93, donde se indican aceras de 2.50 metros de ancho. El día 25 de junio del 2001 el Departamento de Ingeniería extendió permiso de construcción para edificar 4 apartamentos y un local comercial, indicando un alineamiento de 2.50 metros del cordón de caño y aceras de 2.50 metros de ancho, por lo que el propietario cerró temporalmente parte de la acera para llevar a cabo la edificación autorizada.

\*\*\*//\*\*\*

// La Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**4) Solicitud del señor Sergio Villalobos Ulloa, Gerente General de Constructora Brumosa, donde solicita recepción de obras del Proyecto Boruca, Segunda Etapa.**

**RECOMENDAMOS:** Hecha la visita al sitio donde se desarrolla esta urbanización por miembros de esta Comisión, recomendamos recibir las obras de urbanización previo depósito de garantía por obras faltantes por un monto de treinta millones de colones y un tiempo no menor de 6 meses.

Se deberán hacer mejoras de detalle de pozos, hacer las rampas en las esquinas de calles, reparar cordones quebrados, nivelar los terrenos de facilidades comunales para que queden aptos para construir en un futuro.

Una vez depositada la garantía por el monto indicado ante la Tesorería Municipal, se autoriza al Departamento de Ingeniería el visado del mosaico catastral para efectos de tramitar ante Catastro Nacional los planos individuales. Deberá además aportar toda la documentación que se requiere en el Departamento de Ingeniería sobre calidad y compromisos de obras, los cuales serán solicitados por este Departamento. Con la recomendación de respetar el compromiso en la calle Guadalupe. Arreglar el asfalto que se levantó en la semana primera de setiembre.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**5) Solicitud del señor Oscar Solano, para desfogar proyecto de Condominios Santa Elena, proyecto a desarrollarse cerca de Urbanización la Emilia, San Francisco de Heredia.**

**RECOMENDAMOS:** Rechazar por ahora la solicitud presentada de desfogue pluvial del proyecto Condominios Santa Elena, para lo cual el desarrollador deberá presentar anteproyecto donde indique cantidad de lotes a desarrollar y cobertura propuesta. Si se pretende desfogar en calles públicas de Urbanización La Emilia y la Lilliana, deberá presentar memoria de cálculo hidráulico del sistema colector existente donde demuestre que el mismo aún tiene capacidad para recibir el caudal a producirse en este condominio.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**6) Moción del Regidor Francisco Garita, donde denuncia cunetas obstruidas en urbanización Santa Cecilia.**

**RECOMENDAMOS:** Girar instrucciones al Departamento de Obras para que proceda en el menor tiempo posible a la eliminación de cualquier tipo de obstrucción que haya en las cunetas o cordones de caños, los cuales impiden la libre circulación del agua, causando estancamientos de esta y los posteriores problemas que menciona el compañero Francisco Garita. Esta labor se deberá realizar a nivel general del cantón.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**7) A solicitud de la Dirección de Asuntos Legales se procedió a inspeccionar la Urbanización Claretiano, segunda etapa para verificar la finalización formal de obras de urbanización.**

**RECOMENDAMOS:** Dar por aceptadas en forma definitiva las obras de urbanización de esta etapa de Urbanización Claretiano. Se podrá entonces liberar cualquier garantía que existiese sobre alguna obra pendiente y realizar el traspaso de todas las áreas públicas existentes a dominio municipal, trámite que se debe realizar ante la Dirección Jurídica.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

b. Informe Comisión de Hacienda.

Texto del informe:

Punto 1: Traslado SM-0953-02: Corresponde al Presupuesto Ordinario 2003 y al Plan Anual Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

Se recomienda: Trasladar a la Auditoría Interna esta documentación para su estudio.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Hacienda, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Punto 2: Traslado ACDE-3151-2002: Se refiere a solicitud planteada por la Sra Roxana Fernández Salas, Administradora del Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores, para que se ayude económicamente a esa institución, para proyectos que desean llevar a cabo.

Se toma nota para considerar.

**- La Presidencia señala que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

Punto 3: Traslado ACDE-3157-2002, ACDE-3178-2002, SM-1043-02 y SM-1054-02: Se trata de solicitudes de ayuda económica para llevar a cabo proyectos de interés comunal planteados según orden de estos oficios por el Comité de los Sauces, Comité Pro Vivienda la Cuenca, Comisión Regional para la Prevención y seguridad Escolar de la Región de Heredia y la Escuela de Guararí.

Se toma nota para considerar las posibilidades.

**- La Presidencia señala que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

Punto 4: Traslado SM-1063-02: Este traslado corresponde al informe trimestral de Tesorería Municipal al 30 de junio del 2002.

Se recomienda: Devolverla a la Secretaría Municipal, y que se traslade a la Auditoría Interna para que lo analice.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Hacienda, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO VI: MOCIONES**

- a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Retirar de los activos aparato telefónico "celular" del Presidente y comprar un nuevo aparato y se entregue al Presidente.

### **JUSTIFICACIÓN:**

- 1- Que a la Municipalidad de Heredia le entregó al señor Presidente del Concejo Municipal aparato para línea celular con su respectiva línea para ser utilizado en las funciones propias de su cargo.
- 2- Que el aparato en mención le fue robado al señor Presidente el día martes 21 de agosto en diligencias propias del puesto que ejerce.

- 3- Que haciendo la consulta a la Auditora de la Municipalidad y exponiéndole la situación, me indica que con un acuerdo del Concejo, aparato se debe reponer, considerando que el mismo fue robado y arrebatado del cinturón del pantalón del usuario, sin tener tiempo a respuesta alguna.

**MOCIONO:** Que el Concejo Municipal acuerde:

- 1- Retirar de los activos el aparato sustraído.
- 2- Que se adquiera un nuevo aparato telefónico y que sea entregado al Presidente Municipal, bajo las mismas condiciones.

Solicito acuerdo en firme y dispensa de trámite de Comisión.

- El Presidente Municipal se recusa de la votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD**, y en su lugar sube el Regidor Suplente Juan Carlos Rodríguez Arce.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- b. Ana Beatriz Rojas – Regidora  
Asunto: Solicitan se entregue carnés.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Solicitar a la señorita Alcaldesa se confeccionen y se entreguen a todos los miembros del Concejo Municipal los carnés que los identifiquen como tales.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Desde el mes de junio se solicitó la información personal y fotografías a los miembros del Concejo y hasta la fecha no sabemos que ha pasado con ellos.

PROPONENTE: Ana Beatriz Rojas – Regidora

SECUNDADA POR: Lilliana González G., Elí Gdo. Jiménez, Luz Marina Ocampo A., Maribel Quesada Fonseca, Elizabeth Garro F, Alvaro Rodríguez, Luis Fernando Rodríguez B, Hilda Murillo Ch., Rafael Arturo Argüello B., Vinicio Vargas Moreira, José Calderón U., Cándida Méndez Ch., Denia Ulloa, Zoila Rojas V.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- c. Adriana Aguilar Sánchez – Regidora  
Asunto: Inspección Calle San José.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Enviar a la Comisión de Obras a inspeccionar la Calle San José para realizar todos los trámites pertinentes para declarar esta calle pública. La calle es del Barrio San Isidro en Mercedes Norte de Heredia.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Los vecinos de esta comunidad han sufrido peripecias cuando solicitan los servicios de agua ya que al no ser calle pública, la Empresa de Servicios Públicos niega el sello de agua y por lo tanto sus planos no se pueden sellar. Además tienen años de luchar por esta resolución. Ellos mismos han negociado con los vecinos para que sedan el terreno necesario de ley.

PROPONENTE: Adriana Aguilar Sánchez – Vicepresidenta Municipal

SECUNDADA POR: Víctor Alfaro Ulate – Presidente Municipal

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidenta somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

d. José Fco. Garita Vílchez – Regidor

Asunto: Revisar acuerdos y compromisos de la Empresa Residencias Navarro y Asociados S.A.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Revisar los acuerdos y compromisos de la Empresa Residencias Navarro y Asociados S.A. por cuanto estos acuerdos se han cumplido parcialmente y ha cambiado a las fecha el caudal de aguas en el desfogue a la Quebrada Arias. Solicitarle a esta empresa para el entubado de esta quebrada y también conocer sobre la construcción de una planta de tratamiento. Esto en base de una carta que envía la Junta de Vecinos de Samaria.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Para que se pueda llevar a cabo esta supervisión de parte de la Comisión de Obras.

\*\*\*//\*\*\*

// La Presidencia somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Invitación Homenaje Don Manuel María Gutiérrez.
2. Ing. Randall Jiménez U., cambio de fecha concierto Juanes
3. Dejar como Asuntos Entrados Informe Comisión de Ayuda a los Discapacitados, Informe Comisión de Cementerios y Moción del Presidente Municipal "Donación terreno Asoc. de Ancianos de Cubujuquí"
4. Convocatoria a Sesión Extraordinaria

**PUNTO 1: Invitación Homenaje Don Manuel María Gutiérrez.**

Se conoce invitación de la Dirección Regional de Educación de Heredia, el Departamento de Desarrollo Educativo, la Asesoría de Educación Preescolar y el Comité Cívico invitan al homenaje que se realizará a don Manuel María Gutiérrez y al desfile patriótico de los niños y niñas preescolares que se realizará el próximo viernes 13 de setiembre a las 8:30 a.m. en el Parque Manuel María Gutiérrez.

**- La Presidencia indica que la invitación queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

**PUNTO 2: Ing. Randall Jiménez U., cambio de fecha concierto Juanes**

A continuación se conoce nota suscrita por el Ing. Randall Jiménez U., en la cual solicita cambio de fecha para el concierto del artista Juanes. La nueva fecha es el viernes 13 de setiembre a las 8:00 p.m. en el Palacio de lo Deportes.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la solicitud, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**PUNTO 3: Dejar como Asuntos Entrados Informe Comisión de Ayuda a los Discapacitados, Informe Comisión de Cementerios y Moción del Presidente Municipal "Donación terreno Asoc. de Ancianos de Cubujuquí".**

#### **PUNTO 4: Convocatoria a Sesión Extraordinaria**

Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Convocar a Sesión Extraordinaria en el Salón de Sesiones Alfredo González Flores el día jueves 12 a las dieciocho horas quince minutos para analizar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2003.

### **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ACALDÍA MUNICIPAL.**

#### **COMISIÓN DE OBRAS**

Ing. Cornelio Urbina P., Mba, Gerente General Constructora Proyecta. Solicita se les permita garantizar las obras faltantes de la primera etapa con algún tipo de garantía bancaria para no atrasar el visado de los planos de urb. Amaranto.

Prof. Edwin Salas Zamora – Presidente Comité Vecinal de Calle San José. Solicitud de inspección para determinar si la calle cumple con los requisitos para declarar calle pública la Calle San José.

#### **COMISIÓN DE BECAS**

**Licda. Bianka Campos Gaifudinova, Jefa Recursos Humanos. Solicita se le indique si el pago para las jóvenes becadas es retroactivo.**

#### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

Lic. Rolando Laclé Castro – Presidente. Solicitud de criterio respecto al Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica en Costa Rica en virtud del Reglamento ALA, Exp. N° 13.884, en un plazo de ocho días hábiles.

#### **COMISIÓN DE HACIENDA**

Lilliana Jiménez B., Secretaria Palacio de los Deportes. Remite copia de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de 2002. (Se entrega folleto, el cual debe ser devuelto a la Secretaría una vez analizado).

#### **COMISIÓN DE LA MUJER**

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Remite copia de oficio DAJ-415-2002 sobre posible convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y esta Institución.

#### **CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA**

Gerardo Solís Alvarado – Gerente Sala para Fiestas Los Girasoles. Solicitud de permiso para que se les autorice el uso de música hasta las 11:30 p.m. para cualquier día de la semana, pero especialmente los viernes, sábados o domingos.

#### **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Alfonso Araya, Presidente Junta Administrativa de Áreas Deportivas de La Aurora. Solicitud de autorización y Visto Bueno para sacar escombros de la Plaza de la Aurora.

Vecinos de Mercedes Norte. Solicitud de intervención para solucionar problema del escándalo que hace aproximadamente tres meses viene provocando el Bar Malibú, en Mercedes Norte.

## **DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS**

Maribel Quesada, María del Carmen Álvarez y Ma. Elizabeth Garro, Comisión de Cementerios. Solicitud de criterio respecto a derecho que tienen los copropietarios de nichos en el Cementerio.

Elizabeht Garro, Carmen Álvarez y Maribel Quesada, Comisión de Cementerios. Informe caso señoras Ramírez Cambronero, derecho Cementerio Central.

## **CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL**

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Informa que la Municipalidad presupuestó para el año 2002 como ingreso Pro-Parques Nacionales la suma de ¢2.000.000,00, Código 1-01-06-03. Copia para el Concejo Municipal.

Ing. Rafael Rodríguez Chaverri, Dirección de Acueductos y Alcantarillado Sanitario ESPH S.A. Respuesta a nota del 27 de agosto del 2002 suscrita por el Sr. Braulio Carrillo Montoya para que comprenda con una mejor visión técnica el estado actual del proyecto que será el encargado de trasegar las aguas residuales de la Urbanización Esperanza Tres. Copia para el Concejo Municipal.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Informa que se creó una Comisión Especial con el fin de realizar el Plan Regulador del Cantón Central de Heredia. Copia para el Concejo Municipal.

Lic. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Respuesta a la señora Margarita Astúa Alsina, respecto a devolución de dinero. Copia al Concejo Municipal.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Plan de trabajo a realizar de acuerdo a reunión en el Mercado Municipal. Copia para el Concejo Municipal.

Rodolfo Garro L., MINAE. Respuesta solicitud de inspección para determinar las condiciones fitosanitarias de un árbol de Guanacaste y uno de almendro.

Dra. Mayela Víquez Guido – Directora Área de Salud, Ministerio de Salud. Solicita se realicen las indagaciones respecto a lote ubicado 200 oeste y 300 sur de la esquina sur-oeste del Parque Los Angeles y poder realizar una notificación conjunta con el fin de lograr un mejor efecto y evitar una epidemia. Copia para el Concejo.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Respuesta a consulta sobre el pago de plus prohibición y dedicación exclusiva. Oficio AIM-236-2002.

## **ASUNTO ENTRADO**

Ψ Lilliana González González – Regidora y Coordinadora Comisión de Ambiente  
Asunto: Plan de Trabajo de la Comisión de Ambiente.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CUARENTA MINUTOS.**

**VÍCTOR ALFARO ULATE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.